Ficha de datos de seguridad

Cumple con el Anexo II de REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia/mezcla y de la sociedad/empresa

1.1. Identificador de producto

Código:	**0035120**
Nombre	**PULITORE FC**
Nombre químico y sinónimos.	**PULITORE FC**

1.2. Usos relevantes identificados de la sustancia o mezcla y usos desaconsejados

Sector de uso	**SU22 – Usos profesionales**
categoría de producto	**PC35 – Productos de lavado y limpieza (incluidos los productos a base de disolventes)**
Descripción/Uso	**Limpiador en gel alcalino fuerte**

1.3. Información sobre el proveedor de la ficha de datos de seguridad

Nombre de empresa	**MARBEC SRL**
DIRECCIÓN	**VIA CROCE ROSSA 5/i**
Localidad y Estado	**51037 MONTALE (PISTOIA)** **ITALIA**
	tel. +039 0573/959848
	fax
correo electrónico de la persona competente, responsable de la ficha de datos de seguridad	**info@marbec.it**

1.4. Número de teléfono de emergencia

Para información urgente por favor contacte
MARBEC srl
0573959848 8.30-13.00 14.00-18.00 o +393348578502
Número de teléfono de los Centros de Toxicología activos las 24 horas del día
El Servicio de Información Toxicológica funciona durante las 24 horas del día ininterrumpidas los 365 días del año en el teléfono 915620420.

SECCIÓN 2. Identificación de peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o mezcla.

El producto está clasificado como peligroso según lo establecido en el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y posteriores modificaciones y ajustes). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad que cumpla con las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878.
Cualquier información adicional relativa a riesgos para la salud y/o el medio ambiente se reporta en los apartados. 11 y 12 de esta hoja.

Clasificación de peligros e indicaciones:

Corrosión cutánea, categoría 1A	H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
Lesiones oculares graves, categoría 1	H318	Provoca daños oculares graves.

2.2. Elementos de etiqueta

Etiquetado de peligros según el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y posteriores modificaciones y ajustes.

Pictogramas de peligro:

Advertencias: Peligro

Indicaciones de peligro:

H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Consejos de prudencia:

P305+P351+P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P303+P361+P353	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua [o ducharse].
P280	Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara.
P301+P310	EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/ médico/…
Contiene:	HIDRÓXIDO DE SODIO

2.3. Otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o mPvB en porcentajes ≥ 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades que interfieran con el sistema endocrino en concentraciones ≥ 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación	**x = porcentaje de concentración**	**Clasificación 1272/2008 (CLP)**
HIDRÓXIDO DE SODIO CAS 1310-73-2 CE 215-185-5	9 ≤ x < 12	Conocido. Corr. 1 H290, Corrección de la piel. 1A H314, Presa del ojo 1 H318. Corrección de la piel. 1B H314: ≥ 2%, irritación de la piel. 2 H315: ≥ 0,5%, Eye Dam. 1 H318: ≥ 2%, Eye Irrit. 2H319: ≥ 0,5%

ÍNDICE 011-002-00-6

ALCANCE Reg. 01-2119457892-27-xxxx

decil glucósido

CAS 68515-73-1 1 ≤ x < 3 Presa ocular 1 H318

HAY

ÍNDICE -

ALCANCE Reg. 01-2119488530-36

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se muestra en el apartado 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Medidas de primeros auxilios

4.1. Descripción de las medidas de primeros auxilios.

OJOS: Quítese los lentes de contacto. Lavar inmediata y abundantemente con agua durante al menos 30/60 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte a un médico inmediatamente.

PIEL: Quitarse la ropa contaminada. Dúchese inmediatamente. Consulte a un médico inmediatamente.

INGESTIÓN: Beba la mayor cantidad de agua posible. Consulte a un médico inmediatamente. No induzca el vómito a menos que lo autorice específicamente su médico.

INHALACIÓN: Llame a un médico inmediatamente. Traslade a la persona al aire libre, lejos del lugar del accidente. Si la respiración se detiene, proporcione respiración artificial. Adoptar precauciones adecuadas para el socorrista.

4.2. Principales síntomas y efectos, tanto agudos como retardados.

No existe información específica sobre los síntomas y efectos provocados por el producto.

4.3. Indicación de cualquier atención médica inmediata y tratamiento especial necesario.

Información no disponible

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN ADECUADOS
Elija el medio de extinción más apropiado para la situación específica.
MEDIOS DE EXTINCIÓN INADECUADOS
Nadie en particular.

5.2. Peligros especiales derivados de la sustancia o mezcla.

PELIGROS POR EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO
El producto no es inflamable ni combustible.

5.3. Recomendaciones para bomberos

EQUIPO
Ropa normal de extinción de incendios, como equipo respiratorio de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bombero (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Detenga la fuga si no hay peligro.
Utilice equipo de protección adecuado (incluido el equipo de protección personal mencionado en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad) para evitar la contaminación de la piel, los ojos y la ropa personal. Estas indicaciones son válidas tanto para trabajadores como para intervenciones de emergencia.

6.2. Precauciones ambientales

Evite que el producto entre en alcantarillas, aguas superficiales y subterráneas.

6.3. Métodos y materiales de contención y limpieza.

Aspirar el producto derramado en un recipiente adecuado. Evaluar la compatibilidad del envase a utilizar con el producto, consultando el apartado 10. Absorber el resto con material absorbente inerte.
Proporcione suficiente ventilación al área afectada por la fuga. La eliminación del material contaminado deberá realizarse de acuerdo con lo dispuesto en el punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Cualquier información sobre protección personal y eliminación se informa en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Asegurar un sistema de puesta a tierra adecuado para sistemas y personas. Evite el contacto con los ojos y la piel. No inhale polvo, vapor o niebla. No coma, beba ni fume durante su uso. Lávese las manos después de su uso. Evite dispersar el producto en el medio ambiente.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar únicamente en el recipiente original. Almacenar en un lugar ventilado, lejos de fuentes de ignición. Mantenga los contenedores bien cerrados. Mantenga el producto en contenedores claramente etiquetados. Evite el sobrecalentamiento. Evite impactos violentos. Almacenar los envases lejos de cualquier material incompatible, consultando el apartado 10.

Clase de almacenamiento TRGS 510 (Alemania):
12

7.3. Usos finales específicos

Información no disponible

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección personal

8.1. Parámetros de control

Referencias regulatorias:

EXP	España	Límites de exposición profesional a agentes químicos en España 2021
ENTRE	Francia	Límites de valor de exposición profesional a agentes químicos en Francia. ED 984 - INRS
GBR	Reino Unido	EH40/2005 Límites de exposición laboral (Cuarta Edición 2020)

TLV-ACGIH ACGIH 2021

HIDRÓXIDO DE SODIO

Valor límite umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		ESTEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
Vla	EXP			2		
VLEP	ENTRE	2				
BIEN	GBR			2		
TLV-ACGIH				2 (C)		

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL / DMEL

	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Calle de Exposiciones	Habitaciones agudas	sistémica aguda	Premisas crónicas	sistémica crónica	Habitaciones agudas	sistémica aguda	Premisas crónicas	sistémica crónica
Inhalación			1mg/m3	1mg/m3			1mg/m3	1mg/m3

decil glucósido

Concentración prevista sin efecto en el medio ambiente - PNEC		
Valor de referencia en agua dulce	0.1	mg/l
Valor de referencia en agua de mar	0,01	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,487	mg/kg
Valor de referencia para agua, liberación intermitente	0,27	mg/l
Valor de referencia para microorganismos STP	560	mg/l
Valor de referencia para el compartimento terrestre	0,654	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL / DMEL

	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Calle de Exposiciones	Habitaciones agudas	sistémica aguda	Premisas crónicas	sistémica crónica	Habitaciones agudas	sistémica aguda	Premisas crónicas	sistémica crónica
Oral				35,7 mg/kg/día				
Inhalación				124mg/m3				420mg/m3
Dérmico				357000 mg/kg/día				595000 mg/kg/día

Leyenda:

(C) = TECHO ; INALAB = Fracción Inhalable; RESPIR = Fracción Respirable; TORAC = Fracción Torácica.

VND = peligro identificado pero no hay DNEL/PNEC disponible; NEA = exposición no esperada; NPI = no hay peligro identificado.

8.2. Controles de exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas siempre debe tener prioridad sobre los equipos de protección personal, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo mediante una extracción local eficaz.
A la hora de elegir el equipo de protección personal, pida consejo a sus proveedores de productos químicos si es necesario.
Los equipos de protección personal deberán llevar el marcado CE que certifica su cumplimiento de la normativa vigente.

Proporcionar ducha de emergencia con ocular.

PROTECCIÓN DE MANOS
Proteja sus manos con guantes de trabajo de categoría III (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN 374) como PVA, butilo, fluoroelastómero o equivalente.
-Material: caucho butílico, PVC , policloropreno con revestimiento de látex natural, espesor del material: 0,5 mm, tiempo de penetración: > 480 mín.
- Material: caucho nitrilo, caucho fluorado, espesor de Material: 0,35-0,4 milímetros, tiempo De penetración: > 480 mín.
Observaciones: para la elección final del material de los guantes de trabajo se debe considerar: compatibilidad, degradación, tiempo de rotura y permeabilidad.
En el caso de preparados, se debe comprobar la resistencia de los guantes de trabajo a los agentes químicos antes de su uso ya que es impredecible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración y método de uso.

PROTECCIÓN DE LA PIEL
Llevar ropa de trabajo de manga larga y calzado de seguridad para uso profesional categoría III (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN ISO 20344). Lavar con agua y jabón después de quitarse la ropa protectora.
Las cremas/barreras no son adecuadas para la protección de la piel.

PROTECCIÓN OCULAR
Es recomendable llevar visera con capucha o visera protectora combinada con gafas herméticas (ref. norma EN 166).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA
No es necesario para un uso normal.
Si se excede el valor umbral (por ejemplo, TLV-TWA) de la sustancia o de una o más de las sustancias presentes en el producto (por ejemplo, uso en ambientes sin ventilación, formación de polvo o aerosol), utilice protección respiratoria equipada con un filtro de gas y vapores inorgánicos. – Gris, clase 3, B (EN 143).
El uso de medios de protección respiratoria es necesario si las medidas técnicas adoptadas no son suficientes para limitar la exposición del trabajador a los valores umbral tomados en consideración.
En el caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al TLV-TWA correspondiente y en caso de emergencia, utilizar un aparato respiratorio de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o un aparato respiratorio autónomo. aire exterior (ref. norma EN 138).
Para la correcta elección del dispositivo de protección respiratoria consultar la norma EN 529.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN AMBIENTAL
Las emisiones de los procesos de producción, incluidas las de los equipos de ventilación, deben controlarse para cumplir con la legislación de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Propiedad	Valor	Información
Estado físico	liquido gelatinoso	
Color	amarillento	
Olor	característica	
Punto de fusión o congelación	No aplicable	
Punto de ebullición inicial	117ºC	
rango de ebullición	117-147°C	
Inflamabilidad	incombustible	
Límite explosivo inferior	No aplicable	
Límite explosivo superior	No aplicable	
punto de inflamabilidad	> 90°C	
Temperatura de autoignición	No aplicable	
Temperatura de descomposición	No aplicable	
pH	14	
Viscosidad cinemática	No disponible	
Solubilidad	parcialmente soluble en agua	
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	No disponible	

Presión de vapor	No disponible
Densidad y/o densidad relativa	1,09 kg/litro
Densidad relativa de vapor	No disponible
Características de las partículas.	No aplicable

9.2. Más información

9.2.1. Información sobre las clases de peligro físico

Información no disponible

9.2.2. Otras características de seguridad

Propiedades explosivas	no explosivo
Propiedades oxidantes	no oxidante
COV (Directiva 2010/75/CE):	0 kg/litro
COV (carbono volátil):	0 %

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No existen peligros particulares de reacción con otras sustancias en condiciones normales de uso.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas.

En condiciones normales de uso y almacenamiento no son previsibles reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones a evitar

Ninguno en particular. No obstante, siga las precauciones habituales respecto a los productos químicos.

10.5. Materiales incompatibles

HIDRÓXIDO DE SODIO

Incompatible con: ácidos fuertes, amoníaco, zinc, plomo, aluminio, agua, líquidos inflamables.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Información no disponible

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) no. 1272/2008

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otra información.

Información no disponible

Información sobre posibles rutas de exposición.

Información no disponible

Efectos inmediatos, retardados y crónicos resultantes de exposiciones a corto y largo plazo.

Información no disponible

Efectos interactivos

Información no disponible

TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación) de la mezcla:	No clasificado (sin componente relevante)
ATE (Oral) de la mezcla:	No clasificado (sin componente relevante)
ATE (Dérmica) de la mezcla:	No clasificado (sin componente relevante)

HIDRÓXIDO DE SODIO

LD50 (cutánea):	1350 mg/kg Rata
LD50 (oral):	1350 mg/kg Rata

decil glucósido

LD50 (cutánea):	> 2000 mg/kg rata
LD50 (oral):	> 2000 mg/kg rata

CORROSIÓN CUTÁNEA / IRRITACIÓN CUTÁNEA

Corrosivo para la piel

DAÑOS OCULARES GRAVES/IRRITACIÓN OCULAR

Provoca daños oculares graves

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

Sensibilización respiratoria

Información no disponible

Sensibilización de la piel

Información no disponible

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

CARCINOGENICIDAD

No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

TOXICIDAD EN LA REPRODUCCIÓN

No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

Efectos nocivos sobre la función sexual y la fertilidad.

Información no disponible

Efectos nocivos sobre el desarrollo de la descendencia.

Información no disponible

Efectos sobre o a través de la lactancia materna

Información no disponible

TOXICIDAD ESPECÍFICA DE ÓRGANOS DIANA (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

Órganos diana

Información no disponible

Ruta de exposición

Información no disponible

TOXICIDAD ESPECÍFICA DE ÓRGANOS DIANA (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

Órganos diana

Información no disponible

Ruta de exposición

Información no disponible

PELIGRO EN CASO DE ASPIRACIÓN

No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias incluidas en las principales listas europeas de disruptores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana en evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

Información no disponible

12.2. Persistencia y degradabilidad

HIDRÓXIDO DE SODIO

Solubilidad en agua > 10000 mg/l

Degradabilidad: datos no disponibles

decil glucósido

Rápidamente degradable

12.3. Potencial de bioacumulación

Información no disponible

12.4. Movilidad en el suelo

Información no disponible

12.5. Resultados de la evaluación PBT y mPvB

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o mPvB en porcentajes ≥ 0,1%.

12.6. Propiedades disruptivas endocrinas

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias incluidas en las principales listas europeas de disruptores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que se están evaluando.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible

SECCIÓN 13. Consideraciones sobre la eliminación

13.1. Métodos de tratamiento de residuos.

Reutilizar si es posible. Los residuos del producto se consideran residuos especiales peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contengan parcialmente este producto debe evaluarse en base a las disposiciones legislativas vigentes.
La eliminación debe confiarse a una empresa autorizada para la gestión de residuos, respetando las normas nacionales y eventualmente locales.
El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

EMBALAJE CONTAMINADO

Los envases contaminados deben enviarse para su recuperación o eliminación de acuerdo con las normas nacionales de gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información de transporte

14.1. Número ONU o número de identificación

ADR/RID, IMDG, IATA:	3266

14.2. Nombre de envío oficial de la ONU

ADR/RID:	LÍQUIDO INORGÁNICO CORROSIVO, BÁSICO, NOS (hidróxido de sodio en solución)
IMDG:	LÍQUIDO CORROSIVO, BÁSICO, INORGÁNICO, NOS (solución de hidróxido de sodio)
IATA:	LÍQUIDO CORROSIVO, BÁSICO, INORGÁNICO, NOS (solución de hidróxido de sodio)

14.3. Clases de peligro para el transporte

ADR/deshacerse:	Clase: 8	Etiqueta: 8
IMDG:	Clase: 8	Etiqueta: 8
IATA:	Clase: 8	Etiqueta: 8

14.4. grupo de embalaje

ADR/RID, IMDG, IATA:	III

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR/RID:	NO
IMDG:	NO
IATA:	NO

14.6. Precauciones especiales para los usuarios

ADR/RID:	HIN-Kemler: 80	Cantidades limitadas: 5 L	Código de restricción del túnel: (E)
	Disposición especial: -		
IMDG:	EMS: FA, SB	Cantidades limitadas: 5 L	
IATA:	Carga:	Cantidad máxima : 60 L	Instrucciones de embalaje : 856
	Aprobar.:	Cantidad máxima: 5 L	Instrucciones de embalaje: 852
	Disposición especial:	A3, A803	

14.7. Transporte marítimo a granel conforme a las leyes de la OMI

Información no relevante

SECCIÓN 15. Información regulatoria

15.1. Leyes y reglamentos de salud, seguridad y medio ambiente específicos para la sustancia o mezcla

Categoría Seveso - Directiva 2012/18/UE: Ninguna

Restricciones relativas al producto o sustancias contenidas según el Anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto

Punto	3

Sustancias contenidas

Punto	75

Reglamento (UE) 2019/1148 - relativo a la comercialización y uso de precursores de explosivos

No aplicable

Sustancias en la Lista de Candidatos (Art. 59 REACH)

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentajes ≥ 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguno

Sustancias sujetas a requisitos de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguno

Sustancias sujetas al Convenio de Rotterdam:

Ninguno

Sustancias sujetas al Convenio de Estocolmo:

Ninguno

Controles de salud

Los trabajadores expuestos a este agente químico peligroso para la salud deberán ser sometidos a una vigilancia sanitaria realizada de conformidad con lo dispuesto en el art. 41 del Decreto Legislativo 81, de 9 de abril de 2008, a menos que el riesgo para la seguridad y la salud del trabajador haya sido evaluado como irrelevante, de conformidad con lo dispuesto en el art. 224 párrafo 2.

15.2. Evaluación de seguridad química

Se ha desarrollado una evaluación de seguridad química para las siguientes sustancias contenidas en la mezcla:
Hidróxido de sodio, Decil glucósido.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) mencionadas en los apartados 2-3 de la ficha:

Conocido. Corr. 1	Sustancia o mezcla corrosiva para los metales, categoría 1.
Corrección de la piel. 1A	Corrosión cutánea, categoría 1A
Presa del ojo 1	Lesiones oculares graves, categoría 1
H290	Puede ser corrosivo para los metales.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H318	Provoca daños oculares graves.

LEYENDA:
- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de mercancías peligrosas por carretera
- CAS: Número de servicio de resúmenes químicos
- CE: Número de identificación en ESIS (Archivo europeo de sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: nivel derivado sin efecto
- EC50: Concentración que da efecto al 50% de la población sometida a prueba.
- EmS: Horario de emergencia
- GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50% de la población sujeta a prueba.
- IMDG: Código Marítimo Internacional para el Transporte de Mercancías Peligrosas
- OMI: Organización Marítima Internacional
- ÍNDICE: Número de identificación en el Anexo VI del CLP
- CL50: Concentración letal 50%
- LD50: Dosis letal 50%
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según REACH
- PEC: Concentración ambiental predecible
- PEL: nivel predecible de exposición
- PNEC: concentración predecible sin efecto
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por tren
- STA: Estimación de toxicidad aguda
- TLV: Valor límite umbral
- TLV TECHO: Concentración que no debe excederse en ningún momento de exposición ocupacional.
- TWA: Límite de exposición medio ponderado
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según REACH
- WGK: Clase de peligro acuático (Alemania).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:
1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II del Reglamento REACH)
4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)

14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
16. Reglamento Delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
17. Reglamento (UE) 2019/1148
18. Reglamento Delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
19. Reglamento Delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
20. Reglamento Delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
21. Reglamento Delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
- El índice Merck. - 10ª edición
- Manejo de seguridad química
- INRS - Fiche Toxicologique (ficha toxicológica)
- Patty - Higiene y Toxicología Industrial
- NI Sax - Propiedades peligrosas de los materiales industriales-7, Edición 1989
- Sitio web de IFA GESTIS
- Sitio web de la Agencia ECHA
- Base de datos de modelos SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Istituto Superiore di Sanità

Nota para el usuario:
La información contenida en esta hoja se basa en el conocimiento disponible para nosotros en la fecha de la última versión. El usuario debe garantizar la idoneidad e integridad de la información en relación con el uso específico del producto.
Este documento no debe interpretarse como garantía de ninguna propiedad específica del producto.
Dado que el uso del producto no está bajo nuestro control directo, es obligación del usuario observar las leyes y normas vigentes en materia de higiene y seguridad bajo su propia responsabilidad. No asumimos responsabilidad por el uso inadecuado.
Proporcionar capacitación adecuada al personal asignado al uso de productos químicos.
MÉTODOS DE CÁLCULO DE CLASIFICACIÓN
Peligros físico-químicos: La clasificación del producto se deriva de los criterios establecidos por el Reglamento CLP Anexo I Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades físico-químicos se informan en la sección 9.
Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo del Anexo I de CLP Parte 3, a menos que se indique lo contrario en la sección 11.
Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo establecidos en el Anexo I de CLP Parte 4, a menos que se indique lo contrario en la sección 12.

Cambios respecto a la revisión anterior
Se han realizado cambios en las siguientes secciones:
01 / 02 / 03 / 09 / 11 / 12 / 15 / 16.